

5961.03
03/12/03

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-363/03

CAMARA DE LEGISLADORES		73
MESA DE		
17 DIC 2003		
SEC: 5	991	1950

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Incorpórese el Parque Nacional Copo al
Sistema de Parques Nacionales enumerados en el artículo 32 de la
Ley N° 22.351.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

